



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores, les fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la solicitud formulada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a esta Soberanía para autorizar al Ejecutivo Federal a permitir la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014", que se llevará a cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014, en la República del Perú.

Las Comisiones que suscriben, en uso de las facultades que les confiere la Fracción III del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 85, 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 182, 183, 186, 187, 188, 190, 233, 247, y 249 del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen que se compone de los siguientes apartados:

I. ANTECEDENTES GENERALES. Se da constancia de la recepción y turno para el dictamen de la referida solicitud de autorización.

II. CONTENIDO DE LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO FEDERAL. Se expone de manera sucinta la motivación y alcances de la solicitud.

III. CONSIDERACIONES. Expresan los motivos y fundamentos que sustentan el sentido del presente dictamen.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.- Mediante oficio número SELAP/300/617/14 de fecha 10 de abril de 2014, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, sometió a consideración de la Cámara de Senadores, para los efectos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la solicitud de autorización para que el Ejecutivo Federal permita la salida de elementos de la Armada de México para que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014", que se llevará a cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014, en la República del Perú.

2.- Con fecha 22 de abril del año en curso, mediante oficios DGPL-2P2A.-3830.a y DGPL-2P2A.-3831.a, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó la solicitud a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO FEDERAL.

En la información remitida por el Titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, se señala que la Secretaría de Marina recibió invitación de la Marina de Guerra del Perú para que personal de la Armada de México participe en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014", el cual se desarrollará del 11 al 27 de septiembre del 2014.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

El Ejecutivo Federal señala que los ejercicios navales "UNITAS LV PERÚ 2014" se llevan a cabo cada año por la Armada de los Estados Unidos de América en conjunto con las armadas de países latinoamericanos, y tiene como objetivo que las unidades participantes ejerciten y fortalezcan la interoperabilidad con fuerzas de tarea multinacionales en diversos escenarios, como lo son:

- I. Amenazas convencionales asimétricas;
- II. Asistencia humanitaria ante desastres;
- III. Manejo de crisis;
- IV. Manejo de reglas de enfrentamiento, y
- V. Operaciones contra la piratería y crimen organizado.

De igual manera, informa a esta Soberanía que para los ejercicios navales "UNITAS LV PERÚ 2014", se tiene considerada la participación de las armadas de Belice, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador y México.

El Ejecutivo Federal destaca que la participación de la Armada de México en el ejercicio referido es una gran oportunidad para que incremente sus capacidades a fin de interoperar con fuerzas navales internacionales y fortalecer el adiestramiento en la aplicación de procedimientos tácticos unificados.

En caso de autorización, la Armada de México participaría con una fuerza compuesta por la Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO 152), un helicóptero, 13 elementos de Infantería de Marina embarcados y 4 capitanes para integrarse en el Estado Mayor conjunto del ejercicio e intercambio con otras unidades participantes.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El Ejercicio multinacional UNITAS es un ejercicio naval organizado anualmente desde 1959 por los Estados Unidos de Norteamérica en el Océano Pacífico y/o Atlántico, consistente en la reunión de fuerzas navales amigas que participan en ejercicios navales capaces de desarrollar operaciones de guerra y humanitarias conjuntas, lo que permite un mayor conocimiento y entendimiento mutuo, al mismo tiempo que propicia la aplicación eficaz de procedimientos de mando, control y tácticos.

Estas Comisiones Unidas coinciden en que la realización de este tipo de ejercicios, enmarcados en la cooperación militar internacional, sirve para fortalecer la confianza mutua y la integración con las Armadas del Continente Americano, compartir experiencias y mantener un nivel óptimo de adiestramiento.

SEGUNDA.- Es importante destacar que la Armada de México ha participado en este Ejercicio desde el año 2002 con una Fragata. Entre los años 2003 y 2008 participó únicamente con observadores; en el año 2009 México participó con una Fragata y una Patrulla Oceánica con helicóptero y personal de Infantería de Marina embarcados. Entre los años 2010 y 2012 participó con una Patrulla Oceánica con helicóptero y personal de Infantería de Marina embarcados, y en el año 2013 únicamente con observadores.

TERCERA.- La participación de México en esta ocasión será con la Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO 152), que fue dada de alta en el servicio activo desde el año 2002 y está adscrita a la Cuarta Flotilla del Litoral del Pacífico Cuarta Región Naval, Guaymas, Sonora. Sus dimensiones son: eslora 81.80 metros; manga 10.5 metros; y un calado de 3.9 metros.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

CUARTA.- El Senado de la República tiene la facultad exclusiva de autorizar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, en términos de lo establecido por la fracción III del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTA. Por considerar que las justificaciones contenidas en la solicitud presidencial corresponden de manera puntual a las necesidades de actualización de nuestras fuerzas navales y se inscriben en el ámbito de la cooperación regional, estas Comisiones Unidas consideran viable la autorización al Presidente de la República para que el personal de la Armada de México participe en los Ejercicios Multinacionales "UNITAS LV PERÚ 2014".

En virtud de las consideraciones anteriormente vertidas, se emite el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014", con una Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO 152), un helicóptero, 13 elementos de Infantería de Marina embarcados y 4 capitanes para integrarse en el Estado Mayor conjunto del ejercicio e intercambio con otras unidades participantes, ejercicio que se llevará a cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014, en la República del Perú.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Marina, para que presente a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la participación de la Armada de México en el referido Ejercicio denominado "UNITAS LV PERÚ 2014".

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Cámara de Senadores.

SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

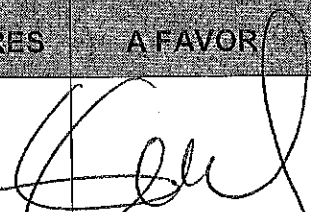
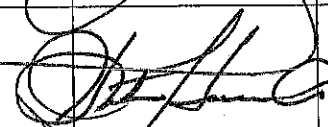
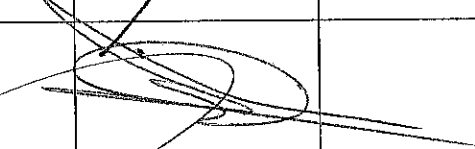
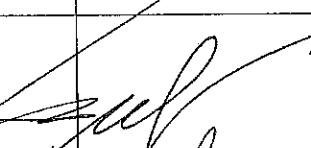



Senado de la República, a 24 de abril de 2014.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR
LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MEXICO A FIN DE QUE
PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO
MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".

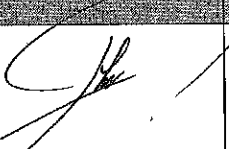
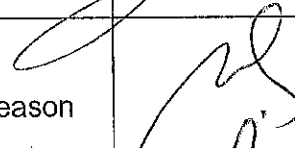

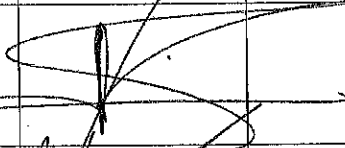
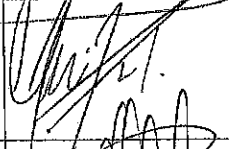


Suscriben este Dictamen los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores
de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORAS Y SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA			
Dolores Padierna Luna SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR
LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE
PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO
MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014".


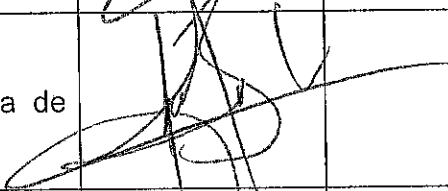

SENADORAS Y SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Jorge Luis Lavalle Maury INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
María Alejandra Barrales Magdaleno INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Luz María Beristain Navarrete INTEGRANTE			



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MARINA, PARA AUTORIZAR AL EJECUTIVO FEDERAL A PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO A FIN DE QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITS LV PERÚ 2014".

Suscriben este Dictamen los integrantes de la Comisión de Marina de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Sen. Ricardo Barroso Agramont PRESIDENTE			
Sen. Francisco García Cabeza de Vaca SECRETARIO			
Sen. José Francisco Yunes Zorrilla INTEGRANTE			
Sen. Ernesto Ruffo Appel INTEGRANTE	